

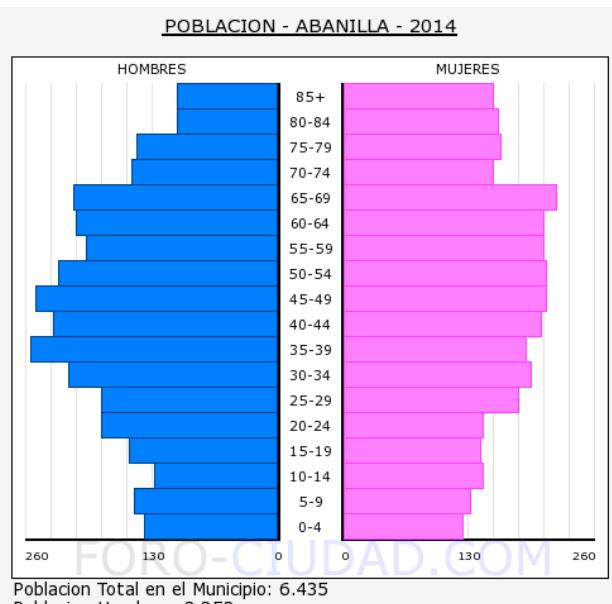
# *Análisis socioeconómico previo a las elecciones municipales de Abanilla de 2015*

Con la retirada de la vida política del alcalde **Fernando Molina Parra**, se cierra un ciclo que ha durado unos excesivos 28 años. Tiempo más que suficiente como para poder hacer un estudio razonablemente serio de si su gestión ha sido positiva o negativa para el pueblo de Abanilla. Intentando mantener este análisis alejado de los intereses partidistas y ciñéndolo a los datos en sí mismos, hay que decir que los números y la gestión del PP a lo largo de estos años han sido al menos muy penosos. Antes de empezar, aclarar que en este artículo voy a intentar relacionar el cómo afectan toda una serie de factores al número de habitantes en el municipio. Para ello, iniciare este trabajo con dichos datos para a continuación referirme a los aspectos relativos al empleo (empresas, industrias) así como a los impuestos municipales. Por último, incluyo una sección en la que realizaré un recorrido por la situación de los partidos políticos del municipio así como sus distintas posibilidades para cambiar la situación.

## 1. SITUACIÓN DEMOGRÁFICA: LA POBLACIÓN

Uno de los factores a tener en cuenta cuando se trata de analizar la descripción de un municipio es hacer un estudio demográfico para ver la cantidad de habitantes que tiene, así como el número de los mismos en cada tramo de edad, para saber si dicha población es viable autónomamente o bien corre riesgos de sufrir una futura reducción drástica incluso próxima a la desaparición. Lo normal cuando se trata de hablar de población es referirnos al gráfico de las pirámides de población, que se llaman pirámides precisamente porque ésa es su forma ideal: Una gran base de individuos jóvenes que se formen y se preparen para cuando sean adultos sustituyan a quienes actualmente trabajan. Y una cúspide más reducida en la que haya pocos adultos, que son las clases pasivas y a los que hay que pagar la pensión. En este tipo de gráficos se pueden observar hechos como el ver cómo afectan hechos históricos como guerras o hambrunas. En nuestro caso ya no podemos ver cómo afecta esto a nuestra población, pues quedan pocas personas que vivieran en época de guerra, pero sí podemos observar cómo en los últimos tiempos, debido entre otros factores a la incorporación de la mujer al mundo laboral, se ha provocado el consiguiente retraso producido a la hora de decidirse éstas a ser madres. Esta situación que es generalizada en la mayoría de los países desarrollados, provoca que lejos de ser una pirámide tal cual, las gráficas de población tengan más bien forma de "huevo", con el peligro que ello supone en el futuro para lo que es la sostenibilidad económica de las clases pasivas, puesto que hay que pensar que en un futuro, la población se reducirá a la mitad. Decir esto puede parecer aventurado y hasta políticamente incorrecto, pero ahí están los datos y las gráficas para verlo y comprobarlo que así es.

Si nos centramos en los datos del crecimiento de la población, mientras que en otras localidades vecinas como Santomera, se pasó de 7.841 en 1987 a 15.860 en 2014 (crecimiento del 202,27%) o Fortuna de 6.114 en 1987 a 9.714 en 2014 (crecimiento del 158,88%), en Abanilla incluso ha descendido desde [los 7.004 en que estaba cuando llegó el PP en 1987](#) hasta [los 6.435 actuales en 2014](#). (decrecimiento del 8,12%). Y si parece que ha bajado, [en 2.013 fueron 6.560, así que incluso va a peor](#)). Y gracias, porque en 1991, 2001 y 2002 estuvo en torno a los 6.000.

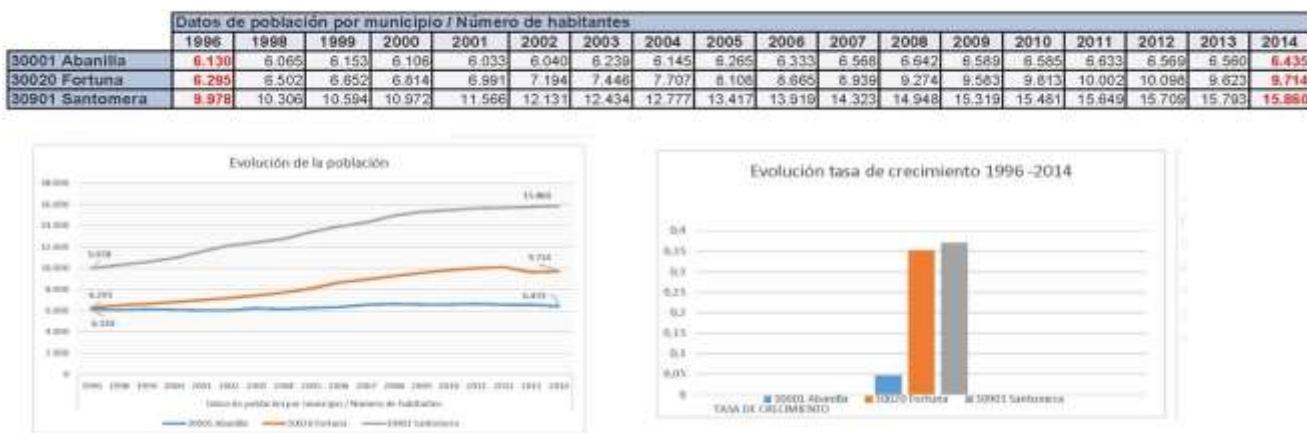


Fuente:INE , Gráfico elaborado por FORO-CIUDAD.COM para todos los municipios de España

En este sentido, resulta interesante observar el gráfico que han realizado desde el grupo político de Ciudadanos, para ver cómo tal y como acabo de decir, la población de Abanilla se ha mantenido estable a lo largo de los años y cómo la de otros municipios como Santomera o Fortuna han crecido de forma exponencial.



#### Evolución de la población de Abanilla, ¿crees que merecemos mas de lo mismo?...



Las comparaciones siempre son odiosas, pero estos datos en localidades de relativa semejanza por proximidad en la distancia y en el número de habitantes en dicha época de inicio de mandato del PP en Abanilla, deberían de hablar por sí mismos, pues pese a que esto es algo que es bastante conocido, se supone que deben de tener unas razones de ser. Las consecuencias son la continua y progresiva pérdida de población, atenuada sólo por la afluencia de inmigrantes tanto del norte de África como de Sudamérica, los cuales están en nuestro país por razones de trabajo. Trabajos que en su mayoría en su día no querían realizar los españoles, pero que hoy en día se están viendo obligados a aceptar a falta de algo mejor, entrando por tanto en competencia con estos inmigrantes y surgiendo la idea de que "están quitando los trabajos a los españoles". Pero además estos inmigrantes también tienen sus propios hijos, agravando aún más por tanto este problema de racismo, tanto contra los padres como contra los hijos, que si son nacidos en España, conforme a la ley, son legalmente tan españoles como los de aquí de toda la vida. La progresiva caída en los nacimientos de españoles y el aumento de los nacimientos de los inmigrantes (algo claramente comprobable), si bien tienen todo el derecho del mundo a que esto sea así, lo que genera es una nueva situación de diversidad cultural en nuestra sociedad y por tanto en las aulas de los centros educativos, lo cual en cierto modo nos indica que en el futuro habrá una cierta pérdida identitaria. Cuestión también políticamente incorrecta, pero que como digo no por ello deja de existir.

En los municipios como Abanilla que por el devenir de los años y las decisiones políticas casi se han convertido en un pueblo residencial para la tercera edad, donde los jóvenes han de salir fuera a buscarse el trabajo, no son pocas las personas ya ancianas que viven solas en sus casas por no tener más familia que les atienda, o por tenerla fuera de forma permanente. Personas que no son ya capaces de realizar muchas de las tareas domésticas como limpiar la casa, hacer la colada o hacerse de comer. La ley de dependencia que aprobó el gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero se vio bastante atacada y retrasada en su día por los políticos y la burocracia del PP en la Región de Murcia, y posteriormente con el PP en el gobierno de la nación, que con la excusa de la crisis económica, han terminado por reducir a la práctica desaparición dichas ayudas a las familias para el mantenimiento del estado del bienestar.

Hoy día están los servicios sociales que prestan una ayuda de tipo domiciliario para las personas con dificultades económicas, siendo esta ayuda negada a quienes tienen algo de dinero en su cuenta corriente por encontrarse por encima del umbral legal. Y existe también la posibilidad de que dichas personas ingresen en una residencia de tipo geriátrico donde se les atienda debidamente, pero siguen teniendo un alto coste pese a que en muchos casos son subvencionadas por la CCAA. En este sentido, al margen de contratar a alguien de forma privada o particular, no existe algo como término medio para las personas que no estando cercanas al umbral de la pobreza, no tienen posibilidades ni capacidad de llevar una vida relativamente digna. Y en un pueblo como Abanilla con tanta población envejecida, es un problema que tarde o temprano habrá que afrontar y resolver.

Sin embargo el equipo de gobierno del PP, se ha visto salpicado en estos años por denuncias de haber censado gente en viviendas en Abanilla. Personas que lejos de ser de Abanilla ellos o sus familias, o de estar censados para vivir realmente, lo hacían presuntamente para votarles en las elecciones. Esto ocurrió durante las elecciones de 1999, cuando se censó a trabajadores del Ayuntamiento y de determinada empresa en viviendas de personas cercanas al PP. Asunto que posteriormente pasó a la historia porque la denunciante finalmente retiró la denuncia... De nuevo se volvió a denunciar años después, y el propio alcalde tuvo que ir a declarar ante el Juez en abril de 2011, pues entre otros muchos casos increíbles de inflamamiento descarado del censo, [el diputado en Congreso Arsenio Pacheco tenía censada en una vivienda de su propiedad a la hija de un amigo de Alicante, según declaró luego él mismo, para tener más puntos a la hora de estudiar en la Universidad de Murcia](#). Es decir, que un diputado en el Congreso al que votan los ciudadanos de Murcia, hizo el favor para hacer trampas y perjudicar a algún joven de Murcia o quién sabe de dónde, lo mismo de Abanilla, en favor de alguien de fuera. Y de nuevo la ¿Justicia? dijo después que aquí no había pasado nada.

## **2. EMPLEO E INDUSTRIA**

Estos datos de población sólo reflejan estancamiento y reducción a la mitad de la población joven, por lo que al menos podemos entender que algo no se ha hecho bien durante los mandatos del PP. La respuesta como siempre, está en la economía. Así, podríamos decir que si lo que asegura un cierto nivel de población, aparte del arraigo familiar, es la existencia de trabajo en la zona, se supone que en el PP deberían de haberse preocupado por perseguir la llegada de estos trabajos a Abanilla. Sin embargo, pese a los ostentosos anuncios en la prensa de instalación de grandes empresas, luego el trabajo ha sido más bien escaso y precario. Por eso, dado que la población, lejos de emigrar, porque había mucha competencia para unos mismos trabajos, la realidad es que se ha reducido aún más de lo que ya lo estaba, por lo que cabe pensar que o bien no se ha creado el suficiente trabajo, se ha destruido mucho del que antes existía, o bien que el creado no lo han cogido vecinos de Abanilla.

Como digo, la respuesta siempre está en la economía. El impuesto del IAE que tienen que pagar las empresas en Abanilla lleva años y años entre el 1,4 y el 1,6%. Sin embargo, en localidades como [Fortuna está entre el 0,5 y el 1%](#). En [Orihuela, entre el 0,95 y el 1,35%](#). En [Beniel, llevaba años en el 1% y tan sólo en 2014 subió al 1,7% y ahí sigue en 2015](#). Cuando cae la economía y los pagadores son los que son, la respuesta normal es aumentar la cuantía en los impuestos a los que pagan. Esto se puede ver en lo ocurrido en la misma [Murcia, que en el 2000 estaba en el 0,8%, y ahora está en más del doble entre el 1,73 y el 3,24%](#), lo cual, pese a las bonificaciones, que allí sí se aplican, está [preocupando a los empresarios](#). La solución es complicada y la opción de rebajarlos para atraer a los empresarios descontentos siempre es arriesgada por no estar asegurado el éxito a corto plazo. Sin embargo [al joven alcalde de Munheim, localidad cercana a Düsseldorf \(Alemania\)](#) sí le funcionó, pues con una potente rebaja de impuestos a las empresas, consiguió sanear las cuentas de su Ayuntamiento y fue reelegido con el 95% de los votos, con el consiguiente enfado de los municipios vecinos, que vieron cómo muchas de sus empresas se iban a este pueblo. Pero también es cierto que esto sirve si sólo lo hace un Ayuntamiento, si lo hacen todos, sólo se benefician las empresas.

En este objetivo de la búsqueda de trabajo para Abanilla, el equipo de gobierno del Partido Popular, consintió en lo que fuera necesario para conseguir dicho objetivo, y para ello aprobó la concesión de licencias de actividad que hicieran falta para explotar todas las canteras del término habidas y por haber, pensando así que cuantas más empresas operaran, más trabajo habría y menos gente

descontenta. Y en este sentido ¿a quién le importa el mantenimiento del ecosistema?. Tanto es así que las 27 empresas que hay instaladas en Abanilla, extraen el 25% de piedra y mármol de toda la Región de Murcia. Dichas empresas explotan las canteras de los montes que curiosamente son todas de propiedad privada, puesto que esta situación viene heredada desde la época de la desamortización de Madoz a mediados del siglo XIX, época en que dichos territorios fueron enajenados a la Orden de Calatrava y adquiridos por grandes personajes de la época como los Rocafull, los Enríquez de Navarra, los Cabrera-Cereceda, los condes de Miranda, el de Floridablanca, etc, y el Ayuntamiento, que en aquella época –como en ésta- estaba a dos velas, tan sólo pudo adquirir el edificio de la Casa Consistorial, y hasta el edificio de la Encomienda fue adquirido por otros particulares, cuestión que hubo de resolverse durante el mandato socialista de 1983-87, (concejales a los que por cierto que cuando se inauguró, no se les invitó por parte del equipo de gobierno del entonces Alianza Popular). Es decir, que en la práctica, el Ayuntamiento no recibe ni un solo euro de dicha actividad; tan sólo el IAE y ya está. En Fortuna, que sí que son de propiedad municipal, el Ayuntamiento tiene establecido un canon de unas 2.400 ptas (14,42€) por metro cúbico de mármol extraído, para recibir dinero por el volumen de producción de las empresas, lo cual repercute sobremanera en sus ingresos contables. Aquí obviamente eso no pasa.

También el Partido Popular consiguió la creación del Polígono Industrial en los terrenos adquiridos por la mercantil Semolilla SL, el cual se creó en su día y se urbanizó, para ubicar a determinadas empresas no sólo de Abanilla, sino también foráneas, para que dieran trabajo a los vecinos de Abanilla. Sin embargo en ninguna parte se dijo que determinado porcentaje de empleos fueran para los vecinos del pueblo. Actualmente, la dejadez y abandono es tal, que aunque se presupuestan 5.000€ cada año para su mantenimiento, la realidad es que luego se destinan a otras partidas presupuestarias para pagar otras púas, hecho que ha cabreado a diversos empresarios allí instalados, porque el equipo de gobierno del PP no ha cumplido lo prometido desde que están allí.

## **EMPRESAS CONTAMINANTES**

Mención especial cabe la afluencia de empresarios que se han dedicado a llenarnos el término municipal de la basura que no quiere nadie. En todos los casos, es presumible el interés del Partido Popular porque estas empresas se instalen en Abanilla. Si no fuera por la gran carencia de empleo en el municipio y la necesidad que hay de poder “colocar” a los amigos y demás votantes de forma pseudo digital, cuesta entender por qué son precisamente estas empresas, las que no quiere nadie en sus territorios, las que vienen a instalarse a Abanilla, y además, por qué se les da tantas facilidades.

Aunque ya se venían vertiendo desde unos años antes, fue en 1996 cuando se aprobó la concesión a la mercantil PROAMBIENTE SL, propiedad del conocido empresario Ángel Fenoll, para crear un vertedero donde arrojar los residuos orgánicos, el cual se estimó que al ritmo permitido de actividad, tendría 16 años para llenarlo. Sin embargo a los 16 meses, increíblemente ya se había llenado. ¿Realmente se controlaba la cantidad de residuos que se vertían? Los datos dicen claramente que no. La empresa COLSUR SL, del mismo dueño, fue la que se llevó la concesión de la recogida de RSU del municipio, y dado que tenía el vertedero en el término municipal de Abanilla, se firmó en el contrato que no costaría nada el transporte. Posteriormente en 2013 cuando tuvo problemas familiares en la empresa, cambió su denominación a SIREM SL para poder seguir manteniendo el control de la misma. Cosa que no había ocurrido con la empresa del vertedero, que le arrebató la gestión la familia, harta del mal nombre que estaba adquiriendo la misma y el apellido familiar.

A lo largo de los años de su existencia, muchos abanilleros han conocido a familiares y vecinos que han trabajado más o menos de forma continua o sólo en las épocas cercanas a las elecciones para dichas empresas, ya fuera en la recogida de la basura en el camión, o en la propia zona del vertedero, tanto en las oficinas de la administración de la empresa, en la zona de pesaje de los camiones, o en la cinta de transporte intentando sacar algunos materiales para el reciclaje y teniendo que volcar el resto de lo que llegaba por incapacidad de recursos humanos para aprovechar todo lo posible. Trabajos y colocaciones a dedo que en menor o mayor medida posiblemente fueron conseguidos por intermediación del propio alcalde, algo que reconocía él mismo en una entrevista en noviembre de 2010. Así, a lo largo de los años, estos vasos que se fueron creando para asumir todo lo que llegaba, fueron colmatándose uno detrás de otro, llegando a llamar la atención de los vecinos

de La Murada, que alertaron a las autoridades locales del mal olor que desprendía dicho vertedero. Tras diversas inspecciones y controles, se determinó el cierre de algunos vasos, pero la actividad debía continuar, por lo que presuntamente se fueron enterrando basuras en terrenos aledaños de vecinos a los que se les compraban y se les plantaban luego encima diversas plantaciones. Con el tiempo y las lluvias, estas basuras surgieron a la superficie y en otras zonas más bajas fueron saliendo también líquidos lixiviados, producto de la descomposición de los residuos orgánicos enterrados. Ríos de lixiviados que destruyen las tierras que tocan y amenazan con llegar a los acuíferos cercanos. En este tiempo, el en un principio todopoderoso Ángel Fenoll, vio mermado su poder y autoridad en la zona, perdiéndosele el miedo que la población de la Murada le tenía a hablar y a denunciar, y llegando también a ser condenado continuamente por sus actividades ilegales. La última, 35 años de prisión por no pagar el IVA de 2003 a 2004. Por los delitos medioambientales aún se está a la espera.

Y he dicho bien, población de la Murada, porque en la población de Abanilla, localidad donde físicamente está ubicado el vertedero, al menos legalmente, hay un mayoritario miedo a hablar. Se comprobó en la manifestación de mayo de 2005 tras la muerte de un trabajador y el posterior incendio que ahumó el interior de las casas hasta en Macisvenda, pero que no sirvió de revulsivo para nada, pues la mayoría de manifestantes eran de La Murada. En los tiempos actuales, si bien ya hay quien lo está perdiendo y está acudiendo libremente a las manifestaciones y excursiones que se hacen por la zona para denunciar públicamente estas tropelías, en general el pueblo de Abanilla sigue siendo servil y sumiso al poder; y aguanta estoicamente y sin rechistar cada noche el mal olor en las calles. Y esto es así porque aquí aún manda el PP y a pesar del declive electoral general que están sufriendo, aún tienen la sartén económico-social y del empleo agarrada por el mango.

Desde el Ayuntamiento de Abanilla, desde el PP, y sobre todo el alcalde, se les ha permitido mucho a esta empresa. [La plataforma Vertivega lo recordaba recientemente en su perfil social](#). Dado que el vertedero está oficialmente instalado en el municipio de Abanilla, debería ser el propio Ayuntamiento quien dadas las circunstancias, estuviera impidiendo cualquier tipo de intento de ampliación del vaso número 3. Debería controlar e impedir que entraran camiones de basura procedentes de otras comarcas de la Vega Baja o de Valencia, pues no tienen permiso. Debería haber controlado cuando se desmontó una ingente cantidad de tierra del LIC de Abanilla y se desviaron los cauces naturales de las aluviales. No debería consentir que los camiones de gran tonelaje estuvieran entrando por un camino vecinal que no está preparado para ello. Debería estar encabezando las protestas vecinales por los olores que sufren los vecinos, sus vecinos. Sería el Ayuntamiento quien debería alertar a los organismos como la CHS en los casos como la construcción de la balsa al aire libre de lixiviados sobre el principal desaguadero de la rambla de la sierra, un peligro latente en caso de riada. Es el Ayuntamiento quien debería apremiar a la Consejería a solucionar el problema de los lixiviados. Pero sin embargo el Ayuntamiento y el grupo del Partido Popular no hacen nada en absoluto. Miran para otro lado y antes con **Fenoll** y ahora con el resto de la familia también, dejan hacer libremente a la empresa lo que les dé la gana.

Otra de las empresas presuntamente contaminantes es **Grasas Martínez SL**, cuya función es la del tratamiento de los restos de cadáveres de animales. Esta empresa estaba situada anteriormente en la pedanía murciana de El Raal, desde donde se trasladó a Abanilla, primeramente a la Casa Cabrera, y tras diversas manifestaciones de los vecinos y la intervención de dos concejales, uno del PP y otro del PSOE, que facilitaron su traslado a otros terrenos que eran de su propiedad, se instaló en el paraje de El Sanel. Recientemente [en agosto de 2014 se supo que dicha empresa sería multada con por lo menos un mínimo de 20.000€](#) por parte de la Dirección General de Medio Ambiente por haber realizado "modificaciones sustanciales" en la planta, las cuales no habían sido notificadas a Medio Ambiente, para poder ser autorizadas o no. Estos cambios consistían en "un aumento de la capacidad de producción y nuevos tratamientos". Según la noticia, la edil de IUMA **Mª Dolores Saurín** aportó el Decreto de Alcaldía número 134 de fecha 4 de abril por el cual se autorizaba la ampliación de la nave para oficinas y servicios de personal.

En el año 2013 fueron dos las empresas que quisieron establecerse en Abanilla y que merced a la oposición así como a la negativa de los vecinos, finalmente dicho proyecto no se consolidó. Una era [la cementera Cementum Veritas](#), que tras la adquisición de unos terrenos junto a una cantera en proceso de subasta, pretendía instalar allí una nave para la producción de cemento. IUMA informó a

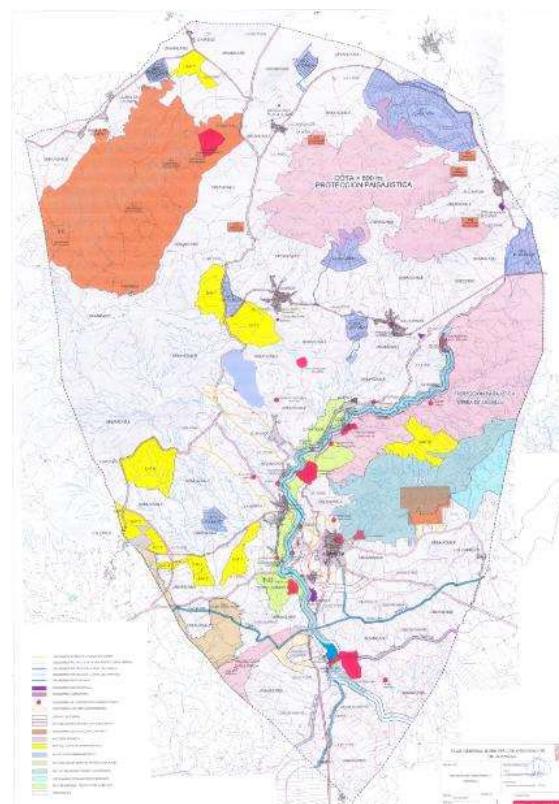
los vecinos y estos se movilizaron para mostrar su rechazo a la misma, pues no estaba claro el tipo de cemento que se iba a hacer así como la alta contaminación que se provoca en su realización. Los principales afectados, la colonia de "europeos" establecida en la zona y que pronto verían cómo sus viviendas perdían valor por la mera existencia de esa industria allí al lado. La segunda amenaza que se frustró, fue la creación de un vertedero en la zona de **Balonga**. De nuevo desde IUMA se realizó una charla informativa en el Centro Cultural de Mahoya para informar a los vecinos de los problemas que conllevaría este nuevo vertedero, cuyos posibles lixiviados podrían llegar no sólo a Mahoya sino también hasta los Baños de Fortuna. En dicha charla, estuvo presente también algún miembro del PSOE, que en la práctica fue a presentar a los miembros que habían ido de Vertivega, y dicho esto, optaron por irse de la reunión dejando allí a los ciudadanos del pueblo seguir hablando de este asunto. Por suerte entre los vecinos supieron llegar a acuerdos, pues teniendo en cuenta la experiencia que se tenía con el vertedero de Proambiente, de nuevo la respuesta fue el rechazo frontal de los vecinos a esta empresa.

## **EL SUELO: EL PGOU Y LOS CONVENIOS**

Visto que la población decrecía y las empresas no terminaban de instalarse, posiblemente a alguien se le ocurrió que si los jóvenes se iban fuera, no era por falta de trabajo sino porque no habían viviendas para instalarse. Así, imbuidos del espíritu la Ley del suelo del PP de 1998 y la posterior aplicación en la Región de Murcia en 2001, en Abanilla se hizo algo similar, como fue el firmar convenios urbanísticos por doquier para que los empresarios y demás promotores urbanísticos pudieran construir viviendas para que se pudieran ocupar, creciendo así la población de forma exponencial. Este castillo de naipes pronto se derrumbó en muchos municipios vecinos al comprobarse la obviedad de que por muchas viviendas que se hagan, a la gente no se la crea por arte de magia como si fueran churros.

El 21 de abril de 2007, el Pleno del Ayuntamiento de Abanilla aprobaba 17 convenios urbanísticos con los votos en solitario del grupo municipal popular. Durante los días de exposición pública, se añadieron otros cuatro convenios más. En la imagen del mapa del PGOU, los sectores pormenorizados (SP) en azul oscuro y los sectores no pormenorizados (SNP) en amarillo. Estos convenios tenían una serie de promotores detrás, que conforme a la ley, si disponían de la propiedad de un 60% del total o del aval de los dueños de dichos terrenos, podían constituir un convenio en una zona determinada del municipio, aunque no tuvieran ni el consentimiento ni constara el conocimiento de los propietarios del restante 40% de los terrenos que ellos habían considerado en "su" convenio urbanístico. Así, si estos convenios eran aprobados por el Ayuntamiento, estos promotores pagaban una cantidad correspondiente a 0,60 € por cada metro cuadrado, lo que les daba derecho a una vez estuviera completado el PGOU y urbanizada la zona (con su dinero), poder construir lo que quisieran, previéndose la construcción en un plazo de unos 10 años, de 50.000 viviendas que albergarían a unos 120.000 nuevos habitantes. Y lo que parece impensable a todas luces, es lo que el alcalde denominó "una inyección económica", sin entrar a valorar las consecuencias para el pueblo de Abanilla ni la sostenibilidad real de dichos proyectos.

Lo que posiblemente todos entendíamos es que al hacerse los convenios urbanísticos, dichos promotores conseguían que esos terrenos pasaran de ser considerados rústicos a urbanizables, aumentando así de un plumazo su valor y dando así origen a lo que luego hemos conocido como "cultura del pelotazo". Sin embargo en la práctica no fue así. Los promotores de los convenios no pagaron la totalidad de lo que debían, sino sólo el 50% estipulado que se ingresó a la firma de los convenios. De los cuales, el 25% se pagaba cuando estuviera aprobado el PGOU. En total, los promotores tenían que pagar entre seis y siete millones de euros, los cuales el Ayuntamiento se



dilapidó "oficialmente" en su día en "infraestructuras", pero no en las de dichas zonas de los convenios que supuestamente debería urbanizar, porque en ninguno de esos convenios se ha puesto aún ni un ladrillo.

El Consejero de Obras Públicas dictó una orden el 21 de diciembre de 2007 para que se publicara parcialmente el PGMO de Abanilla en el BORM, lo cual ocurrió el día 9 de febrero de 2008. En dicho Plan se recalificaban casi 22 millones de metros cuadrados de suelo. Sin embargo en su antecedente decimoquinto, señala una serie de deficiencias en el PGOU, debido a las cuales no se podría aprobar en su totalidad dicho Plan, sino tan sólo parcialmente. En consecuencia el PGOU se aprobó "parcialmente" y así se publicó sin terminar.

Desde entonces el oscurantismo en este tema ha sido muy grande. En el pleno de marzo de 2014, desde el grupo de IUMA se realizaron una serie de preguntas las cuales fueron respondidas en el pleno de julio. Tras estar cuatro meses esperando la respuesta, por ejemplo informan no sólo de que los terrenos que se incluyen en los convenios urbanísticos están calificados como rústicos, por lo que no pagan prácticamente nada de IBI, sino que todavía no se han subsanado las deficiencias que ya en 2007 señalaba el Consejero, y que por tanto se sigue sin tener el texto refundido. Y las razones que dan son por "motivos económicos". Según informaba el grupo popular en este pleno de julio, la deuda que aún mantienen estos promotores (suponemos que entre todos, porque se preguntó cuánto debía cada uno y dijo el total) con el Ayuntamiento asciende a 5.712.355,89€.

Visto todo lo anterior, podemos deducir que los promotores que hicieron los convenios para poder urbanizar, tienen dichos terrenos calificados como urbanos pero pagan como rústicos. La cuestión es que como dichos terrenos no están "físicamente urbanizados" está establecido el criterio de considerarlos aún como rústicos. Un "trato de favor" que no se le da a todos los ciudadanos. Así, dada la diferencia a pagar entre una y otra categoría de impuesto del IBI, a los promotores no les ha quitado el sueño esperar unos años, pero con lo que ninguno de ellos contaba era con los efectos adversos que supondría la explosión de la burbuja inmobiliaria del ladrillo. Por eso lo que en principio podía estimarse en tres años de papeleo lleva ya siete. Y lo que nos queda.

En conclusión, tenemos un PGOU sin terminar de corregir ni refundir. Tenemos 22 millones de metros cuadrados a los que se les ha aprobado un convenio urbanístico para recalificar dichos terrenos, pero a los que se les hace "precio de amigo" y llevan desde 2007 no pagando como urbanos sino como rústicos. Tenemos que estos promotores deben actualmente 5.712.355,89€ a las arcas del Ayuntamiento y tenemos a un equipo de gobierno del PP que no ha tomado ninguna medida para que paguen ni tampoco para rescindir dichos convenios dado el impago de los mismos.

¿Y cuáles son las consecuencias de todo lo anterior?. Mientras a unos pocos promotores se les perdonan sus obligaciones económicas, que vendrían muy bien al Ayuntamiento, -es decir, a todos nosotros-; a los vecinos de Abanilla, no se les perdona nada y tenemos unos de los impuestos del IBI más altos de toda la región. Si esos promotores pagaran lo que deben, los abanilleros no deberíamos de pagar unos impuestos tan altos durante tanto tiempo y no tendríamos esta sensación de asfixia económica. Si esos terrenos estuvieran calificados y pagaran realmente como urbanos, estarían pagando mucho más y los vecinos tendrían que pagar mucho menos. Que les costaría más dinero, pues sí, pero ya harían lo posible para vender rápido y hacer rentable el negocio. Evidentemente sería una ruina para los promotores estar pagando esas cantidades y no poder poner ni un ladrillo porque no hay demanda de vivienda, lo cual ya ha ocurrido en algunas zonas del casco de Abanilla con solares abandonados y viviendas dejadas a medio hacer. Pero es que si la economía no está bien, no es problema de los vecinos de Abanilla ni del Ayuntamiento, por lo que si no pudieran hacer frente al pago del IBI urbano, y dado que nadie les obligó a comprar para invertir y forrarse, ahora, al igual que ocurre con cualquier vecino que no puede pagar, se debería proceder a la recalificación efectiva de terreno urbano, a la puesta al día del cobro del IBI, así como al cobro de la deuda restante. Y si no pudieran hacer frente al pago, a su expropiación, pasando así dichos terrenos a ser propiedad del Ayuntamiento, que vendrían muy bien para tener terreno público.

Pero como sabemos, no se hace nada de todo lo anterior. Con el PP en el poder, en Abanilla estamos en un "stand by" de inoperancia total, en una situación en la que aquí no se mueve nada de nada, por no molestar a los amigos, y mientras tanto, esperamos a ver si hinchamos otra burbuja más para que a algunos les sigan saliendo billetes por las orejas.

### 3. SITUACIÓN ECONÓMICA

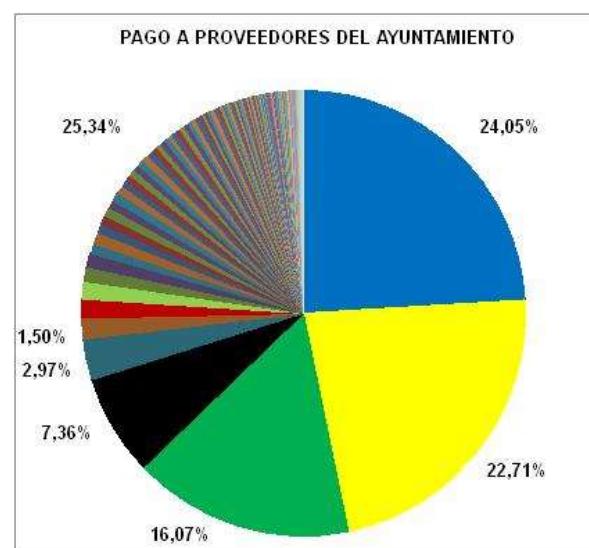
Si observamos el siguiente gráfico en el que se ven reflejados los ingresos, gastos así como la deuda viva del Ayuntamiento, podremos observar la tendencia alcista que se mantuvo desde los años 1987 a 2007, presupuestando cada año más ingresos y más gastos, los cuales los ingresos no se cumplían y los gastos crecían con creces, a cuenta de ir aumentando el déficit y los recibos impagados, los cuales muchos se anularon con la excusa de “depurar los saldos de las obligaciones pendientes de pago de ejercicios cerrados” y esto se hizo en el Pleno del 17 de enero de 2011 cuando se realizó una “baja de derechos y obligaciones reconocidas pendientes de cobro y pago”. Pagos que iban de 1991 a 2009 por valor de 2.171.364€ y derechos de cobro que iban desde 1978 a 2009 por valor de 2.178.587,67€. Es decir, que se hizo una “amnistía fiscal” para declarar incobrables estas deudas, así como declarar que no se pagarían las deudas que tenía el Ayuntamiento anteriores a 2009. Y esto se hizo en 2011, diciendo que no se pagarían facturas de más de dos años atrás, cuando resulta que Hacienda tiene hasta cuatro años para reclamar deudas. Evidentemente varios empresarios a los que se les debía dinero reclamaron su derecho al cobro.

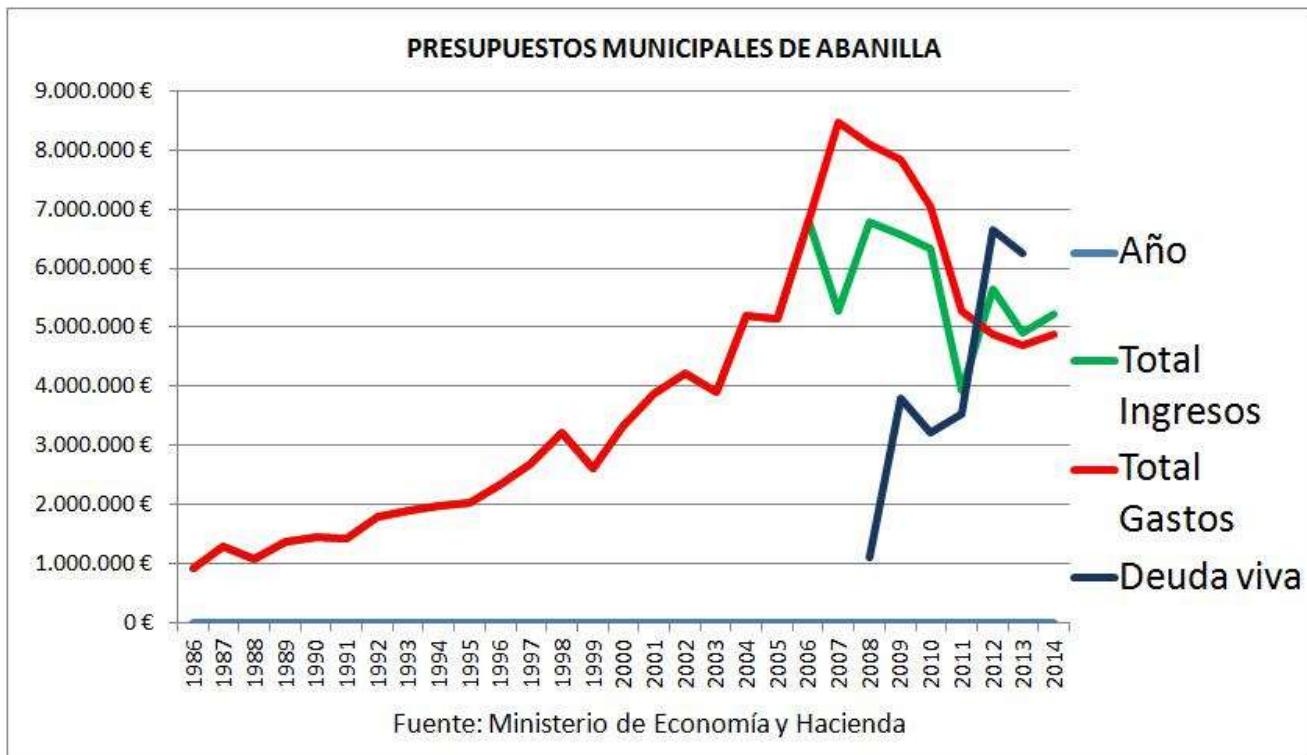
En 2007 se llegó al máximo nivel en las cantidades presupuestadas del Ayuntamiento de Abanilla. A partir de ahí, ya para 2008 y los años sucesivos se ha venido manteniendo una tendencia a ir reduciendo el presupuesto. Hasta el año 2006 tanto las cifras de los ingresos como los gastos tenían y debían coincidir, pero realmente eran más los gastos que los ingresos, por lo que esto repercutió en el significante aumento de la deuda viva del Ayuntamiento, pero conforme al artículo 193 del texto refundido la Ley Reguladora de Haciendas locales, éste “puede diferir por un importe superior o igual al remanente de tesorería negativo del presupuesto del año anterior”, por lo que desde ese año, las cantidades de ingresos y gastos pueden ser totalmente diferentes y no estar equilibrados. Desde el año 2007 en adelante, se ha venido incumpliendo la Ley de Estabilidad Presupuestaria de 2001 y se han cerrado los ejercicios con más gastos que ingresos.

En 2009 el gobierno de Rodríguez Zapatero realizó el [Real Decreto Ley 5/2009 de 24 de abril de “medidas extraordinarias y urgentes para facilitar a las Entidades locales el saneamiento de deudas pendientes de pago con empresas y autónomos”](#). La idea era que dado el acuciante clima de crisis y de empresas teniendo que cerrar porque no cobraban y no podían pagar las deudas, desde los Ayuntamientos, que eran en muchos casos los mayores deudores, se intentara aliviar estas economías de las empresas a fin de paliarles algo la crisis y que circulara el dinero líquido, todo ello a cuenta de que los Ayuntamientos se endeudaran aún más con los bancos.

El montante total de lo que se pagó al total de los 173 proveedores ascendió a 3.862.269,11€. De los cuales, el 24,04% era para una empresa de construcción. El 22,71% para una empresa de instalación y mantenimiento eléctrico. El 16,07% para una empresa de recogida de basuras. El 7,36% para una empresa de extracción de material de canteras y construcción de carreteras. El restante ya, para empresas a las que se les debía cantías menos importantes.

Debido a que en Abanilla se había cerrado con déficit los ejercicios contables anteriores, hubo de realizar y aprobarse en el Pleno del 20 de julio de 2009 un “Plan de Saneamiento Económico” para intentar reconducir la situación. La operación de endeudamiento ascendió a 2,8 M€ para pagar estas deudas a los proveedores. Si nos fijamos en el gráfico, esto hizo subir la deuda viva del Ayuntamiento desde los 1.108.000€ hasta los 3.793.000. Es decir, unos 2,685M€. Y al igual que los presupuestos no se cumplían, este Plan de Saneamiento tampoco, pues aunque se presupuestaba una cosa, la realidad era bien distinta. Por ejemplo, visto el segundo informe del Plan correspondiente a 2010, se preveía ahorrar 330.000€ y luego se gastaron 1.323.051,84€ más. En 2011 preveía ahorrar 429.033€ y lo cierto es que se siguió aumentando la deuda en 1.202.465,75€ más.





Dicha deuda se fue asumiendo y pagando en los dos años siguientes, pero de nuevo se vio considerablemente aumentada a raíz de la aplicación del [Real Decreto Ley 4/2012 de 24 de febrero relativo al pago a proveedores](#), aprobada en el Pleno del 20/3/12, y por el cual se suscribió un préstamo de 3,4 M€ para pagar todo lo anterior.

La situación actual por tanto es la siguiente: A fecha de final de 2013, la deuda viva del Ayuntamiento es de 6,25 millones de euros. Es decir, que si repartimos la deuda entre cada habitante censado en Abanilla, tocamos a 952,74€ por cabeza. Y esto se supone que según el Plan de Saneamiento hay que pagarla cada año hasta llegar a 2022, año en que presuntamente se terminaría de pagar esta deuda. Teniendo esto en cuenta, es obvio pensar que gane quien gane las elecciones tendrá las manos atadas para realizar el presupuesto y tan sólo podrá seguir pagando toda esta inmensa deuda que ha acumulado el PP en sus años de gobierno.

Para ello el equipo de gobierno del PP tiene muy pocas opciones de dónde tirar, puesto que en el municipio no se han venido desarrollando ni potencializando ningún tipo de actividad económica o turística más allá de la época de fiestas patronales. La única actividad económica medio destacable, ya se ha citado anteriormente, ha venido en la mayoría de los casos por la instalación de empresas contaminantes del Medio Ambiente que no quieren en ninguna parte, las cuales han dejado algunos sueldos a los ciudadanos pero poco rendimiento a las arcas municipales. Y las empresas del Polígono lo mismo, se instalaron y en muchos casos han servido más almacenes que de naves industriales propiamente dichas.

Por tanto los recursos quedan reducidos al cobro de impuestos de la contribución urbana y rústica, el sello del coche, transacciones urbanísticas, así como unos pocos del IAE. Y esto es así porque en medio de esta situación de crisis económica, son muy pocos los que se atreven a comprar y a vender bienes inmuebles, razón por la cual hay que abonar al Ayuntamiento un porcentaje en concepto de "plusvalía". Recientemente en el pleno del 21 de julio de 2014, el grupo IUMA consiguió sacar su Moción adelante, la cual pedía que se aplicara la bonificación de este impuesto de plusvalía en los casos de "mortis causa". También lo pedía en los demás casos para que se aplicara a determinados colectivos según sus circunstancias particulares, pero el Partido Popular se negó a ello, pues ya habían "perdonado" bastante eximiendo de este pago a los familiares de los fallecidos.

En diciembre de 2012 ya expliqué sobradamente en [otro artículo el asunto de las subidas y rebajas del impuesto de la contribución del IBI tanto urbana como rústica](#), así que no voy a repetirlo, pues se puede acceder al mismo pinchando dicho enlace.

#### 4. SITUACIÓN POLÍTICA

Como bien se sabe y a pesar de todo lo anterior, sin embargo el Partido Popular ha conseguido ir revalidando las mayorías en cada legislatura, razón por la cual desde Murcia se ha preferido no tocar nada y dejar que se siguiera igual. Si partimos del dicho de que las elecciones no se ganan sino que se pierden, la razón podría buscarse no sólo en la incapacidad de la oposición del PSOE de haber convencido mejor a los votantes de que se iban a hacer un trabajo serio y con gente realmente implicada y motivada, sino también en la idiosincrasia de las gentes de Abanilla que durante todos esos años vivieron en cierto modo acostumbrados a lo que había y sin ánimos ni voluntad por cambiar ni reclamar nada, quizás amedrentados bajo lo que sería la memoria pasada de lo que eran los gobiernos caciques durante la dictadura franquista, tanto en el casco de Abanilla como en sus pedanías, en cierto modo continuada en la democracia, de forma que ante la inexistencia de más entidades gestoras para conseguir un trabajo en una empresa al margen de los de las propias familias (quien la tuviera), había que apuntarse en la bolsa de trabajo municipal y además de eso, reunir “ciertas condiciones” familiares, no sólo aptitudinales como individuo.

Con la mirada puesta ya en las elecciones de 2015, la situación, -como siempre suele ocurrir en estos casos-, parece más crucial que nunca. Pero en esta ocasión quizás sea verdad, pues salvo sorpresa, no se cuenta con la candidatura del hasta ahora alcalde y el voto que pudiera arrastrar (aunque en estos momentos de tan alto des prestigio como viene sufriendo, no se sabe bien qué sería peor), lo cual en un principio igualaría algo más la contienda. Y si ya en 2011 el resultado fue que el PP ganaba con mayoría absoluta (7 contra 6 de la oposición) y la mayoría del pueblo así lo votó (2174 votos, 50,27% de los votantes, pero sin embargo el 42,21% de los electores con derecho a voto), teniendo en cuenta el continuo desgaste que viene sufriendo el partido en el gobierno, es imaginable un vuelco electoral. La cuestión es si será real o no.

#### PARTIDO POPULAR

Evaluar los 28 años de mandato del PP y de su alcalde **Fernando Molina Parra** al frente del Ayuntamiento, no se puede hacer en este análisis, sino que daría para más de un libro, pues son muchos los años a abarcar, con sus pros y sus contras, y serían muchos los aspectos e historias a evaluar. Pero ese será un asunto del que deberán de ocuparse los cronistas cuando con el tiempo todo salga a la luz. Mientras tanto, sólo podemos limitarnos a hablar de los aspectos que son públicos y notorios. Y este análisis sólo es un breve repaso a la realidad socioeconómica más reciente, para saber a lo que habrá que enfrentarse.

Entre 2014 y 2015, el alcalde **Fernando Molina**, tan sólo estuvo presente en tres Plenos, por lo que se puede decir que durante el último año de mandato su presencia en los Plenos municipales brilló por su ausencia y tuvo que ser su sustituto, **Pascual Martínez Ramírez**, quien asumiera la presidencia de los Plenos, cumpliendo lo mejor que pudo y supo con su labor tanto como portavoz como alcalde en funciones, comiéndose la mayoría de los “marrones” provocados por la inoperancia de la mayoría de los miembros del equipo de gobierno. Personas que con suerte, en los Plenos se han limitado a leer un papel previamente redactado. Y en la mayoría de los casos, lejos de ser personas capaces y competentes en su parcela, han venido siendo personas cuya imagen y repercusión pública no pudiera destacar por encima del alcalde ni tampoco hacerle sombra.

En cualquier caso, vistos los datos de los votos en las últimas elecciones de 2011, pudiera parecer que la hegemonía toca a su fin y que es posible un cambio de gobierno en el Ayuntamiento. Sin embargo desde el PP se estima que en las elecciones de 2015 se abre la posibilidad de una nueva etapa. Un nuevo tiempo en el que es factible seguir gobernando, en esta ocasión con **José Antonio Blasco Martínez**, el cual no es alguien para nada nuevo, sino que ha estado como mano derecha del alcalde durante dieciocho de los veintiocho años que ha estado el PP en el poder. Es decir, que no puede alegar ignorancia o inocencia en muchas cuestiones económicas actuales, pues una de sus parcelas era precisamente la de decidir sobre la economía local. Anteriormente había una gráfica donde se veían las líneas de los presupuestos. Suya por tanto es la responsabilidad de subirlos hasta las nubes en 2006 y 2007, previendo grandes ingresos y por tanto pudiendo hacer grandes gastos, los cuales luego los primeros no llegaron y los segundos además se incrementaron. Suya por tanto es la principal responsabilidad de haber aumentado la deuda municipal hasta los insostenibles

niveles actuales. No puede por tanto decir que esto no es cosa suya pues sí lo era y en primera persona. Y si hay algún responsable de todo esto, es precisamente él.

La reciente denuncia del partido IUMA ante la fiscalía en el asunto de las adjudicaciones “a dedo” a los ciudadanos encargados del arrendamiento de los centros culturales, así como de haberse hecho contratos de alto valor económico partiendo los gastos en varias facturas, el tiempo y la Justicia dirán hasta dónde han de llegar, pero por ahora parece que al menos no todo se hacía de forma muy ética ni con tanta luz ni taquígrafos como al alcalde le gustaba presumir.

### PARTIDO SOCIALISTA

En el **PSOE**, en estos últimos años han pasado por diversas ejecutivas compuestas por distintas personas y por tanto con distintas actitudes y planteamientos en su labor de oposición. Si bien desde 2000 a 2010 se vino haciendo una fuerte labor de control del gobierno y realizando diversas propuestas así como también manteniendo una postura de denunciar ante la Justicia cuestiones tan básicas como el derecho fundamental de los concejales a tener la información pública, pues hasta entonces el alcalde venía dando la orden de no dar ni una sola fotocopia, una vez conseguido ante la justicia el reconocimiento de ese derecho, se pudo trabajar pudiendo tener información para poder realizar la labor de control del gobierno municipal. Sin embargo con la siguiente y la actual directiva, el control municipal de forma generalizada cambió para dedicarse a una labor de crítica centrada en la crítica del desastre de la situación económica y principalmente en la continua denuncia de la situación del vertedero. La respuesta a este cambio se encuentra en el funcionamiento interno, donde entre unos y otros se tomaron decisiones que poco a poco cabrearon a la mitad de la agrupación provocando entre 2010 y 2012 la salida de más de 30 militantes del partido, pues lejos de aunar y fomentar la cooperación y colaboración entre los militantes experimentados en política local y los nuevos, aprovechando los recursos humanos que se tienen, entre unos y otros se provocó la división y la desconfianza, terminando por romperse lazos y perdiéndose en cierto modo la capacidad para mantener una actividad de oposición relativamente seria, así como de funcionamiento en lo interno.

Este bajón en la actividad, por otra parte generalizado en el conjunto del país por ser coincidente con los últimos años de Zapatero en el gobierno, hizo perder el interés por el funcionamiento orgánico y regional, si es que alguna vez existió, el cual por ejemplo se vio reflejado en la desaparición de la organización de Juventudes Socialistas, la cual yo mismo estuve encabezando desde 2001 a 2008, algo que siendo algo casi insignificante, sí es sintomático de la actitud de quien pasó a dirigirla, por lo que ello supone de pérdida de contacto con la juventud y la renovación de cuadros jóvenes que se formen para tomar las riendas del partido en un futuro. La aparente renovación dando participación a jóvenes en las listas, se queda sólo en eso, en apariencia, pues la formación política de dichos jóvenes ha sido prácticamente nula. A nivel de partido en toda España, la desaparición de las secretarías de formación y la falta de actividad en las sedes ha venido siendo un problema generalizado. Es algo muy común que al desaparecer los debates temáticos y tenerse las sedes cerradas, la sociedad ha dejado la militancia, no sólo por no estar de acuerdo con el giro ideológico al centro del partido, sino por la desesperación a que eran sometidos, militantes que han llevado estos debates a las redes sociales, provocando a su vez el cabreo de los dirigentes de las agrupaciones por hablar fuera lo que debe hablarse dentro. Sí, ¿pero cuándo?. Esto, como digo es un problema muy extendido en todo el país. Pero que aquí llevó a la anulación de la ya poca actividad que en su día pudo haber en el partido.

Así, si nos tenemos que atener a lo que cualquier ciudadano pudiera sentir y observar de forma objetiva al respecto, la actual Ejecutiva no es que tenga gran actividad precisamente, pues su presencia durante la legislatura en los medios ha sido más bien nula, ya que ni se les ha visto ni oido que hubieran hecho ninguna nota de prensa de nada. De hecho, desde que yo mismo dejé de ser el encargado de la comunicación en el verano de 2011, los perfiles de Facebook y Twitter de la agrupación, ni se han movido. Por no hablar de la web, que tras mi salida, tan sólo se actualizó para incluir el boletín informativo del vertedero ese mismo verano. Y por supuesto del blog de noticias, con contenidos desde 1999, que desapareció por decisión personal del Secretario General, que no quería que la gente pudiera opinar, lo cual fue la gota que colmó el vaso para motivar mi dimisión, pues ni se me dejaba trabajar, ni participar, ni opinar, y por último se me quitaban las herramientas, por lo

que dado que vi que sobraba, decidí proceder a dimitir. Desde entonces dicha web y los demás medios de comunicación, han estado parados totalmente durante tres largos años. Recientemente y cara a las elecciones, finalmente desapareció toda aquella web y sólo hay una bastante sencilla de campaña del candidato. Y en Facebook lo mismo, ha desaparecido el perfil de usuario y sólo funciona el del Grupo municipal, que es donde se ha venido poniendo la información de la campaña. Cuando en 2008 la entonces portavoz M<sup>a</sup> Dolores Saurín tuvo problemas con la Ejecutiva y se creó la web del Grupo Municipal socialista, hubo problemas de dualidad, de por un lado estar la web del partido que no se movía porque no había nada, y por otro la del grupo que sí que tenía la información. Entonces había problemas de duplicidad, pero ahora al parecer no los hay.

En esta legislatura de 2011-2015, desde el Grupo Socialista se han hecho nada más que las siguientes mociones en los plenos:

- Mayo de 2012: moción para el estudio de la zona del vertedero afectada tras las noticias aparecidas en la prensa con vertidos incontrolados, y de los núcleos de población del término municipal. Aprobada por unanimidad.
- Julio de 2012: moción para pedir una ordenanza reguladora de la instalación y funcionamiento de infraestructuras radioeléctricas. Aprobada por unanimidad.
- Julio de 2012: moción de condena de los hechos ocurridos en el vertedero, rechazo de la ampliación del vertedero y cierre del mismo. Rechazada por la mayoría del PP.
- Julio de 2012: moción de rechazo a la instalación del depósito de hidrocarburos en Pinoso. Aprobado por unanimidad.
- Noviembre de 2012: moción para crear una ordenanza municipal para fomentar el empleo y la actividad empresarial. Rechazada por la mayoría del PP.
- Septiembre de 2013: moción para intentar frenar el desempleo. Aprobada por unanimidad.
- Julio de 2014: moción para la creación del Museo del esparto. Aprobada por unanimidad tras ser modificada por el PP para que fuera Museo etnológico. Esta Moción es algo interesante pero hoy por hoy proponerlo desde la oposición, con el déficit que hay, es estar alejado de la realidad, es una idea que pese a ser un punto del programa electoral de 2011, es obvio que es muy difícil de llevar a cabo, y mejor sería haberlo dejado para volver a llevar en el programa electoral.
- Septiembre de 2014: moción para estar en contra de la ampliación del vertedero y para pedir el cierre del mismo. Rechazada por la mayoría del PP.

Como decía anteriormente, en lo único que se recuerda que ha aparecido el PSOE en estos dos últimos años ha sido en la actividad contra el vertedero de Proambiente, donde sí se ha mantenido una postura beligerante contra el mismo, así como contra quienes lo mantienen y defienden desde el poder local. En otras batallas como la de la Cementera del Cantón, la cual lideró IUMA, estuvieron ciertamente desaparecidos, lo cual me consta que molestó a no pocos vecinos de la zona, incluso socialistas, que se encontraron bastante abandonados en esa lucha.

A la hora de realizar las listas electorales, y debido a esa brecha abierta con la ciudadanía, casi siempre se han venido haciendo buscando uno o dos de los llamados "mirlos blancos" que llamaran la atención, y rellenando el resto con militantes y simpatizantes más o menos dispuestos a colaborar. Y dado el caso, hacer algo de oposición, aunque luego, por cuestiones laborales del resto, sólo la ejercía el o la cabeza de lista, cuando todos tienen derecho a la petición de información. Sin embargo la lista electoral de 2011, dados los cambios en el partido y dentro del gran ambiente social de rechazo a **Zapatero**, se hizo de forma diferente, por lo que trató de confeccionarse con nombres que no fueran muy conocidos en el partido, lo que fomentó aún más si cabe la pérdida del ideario en el

mismo. A pesar de ello, pese a la pérdida de unos 157 votos respecto de las elecciones de 2007 en las que no estaba IUMA, se consiguió seguir teniendo cinco concejales. La duda es qué pasará en 2015 teniendo en cuenta la poca actividad realizada en esta legislatura y el auge de dicho partido.

El candidato y cabeza de cartel, **Ezequiel Alonso**, aunque puede parecer alguien nuevo, no lo es. Ya fue concejal en la legislatura de 1995-1999, aunque en dicha ocasión lo fue bajo las siglas de un partido independiente llamado GIMA (Grupo Independiente Municipal de Abanilla), el cual en dichos comicios sacó dos ediles. En los últimos años ha sido vicepresidente de la Plataforma vecinal de **Vertivega**, la cual como se sabe ha sido muy beligerante por la situación del vertedero. La lista electoral tiene bastantes miembros independientes, lo cual da idea de que o el partido se ha abierto a la vecindad, o que tanto el candidato como los demás miembros de la lista quieren aprovechar el paraguas de este partido para tener sus votos y quién sabe cuántos más.

### PARTIDO IUMA

En tercer lugar, el partido independiente **IUMA**, nacido en 2010 tras la salida de **Mª Dolores Saurín** de la portavocía del grupo socialista tras las presiones internas a las que estaba siendo sometida, consiguió 518 votos en las elecciones municipales del año siguiente en 2011, faltándole tan sólo 81 votos para haber conseguido dos concejales (o que por ejemplo 41 votantes del PP hubieran votado a IUMA), lo cual posiblemente podría haber hecho dar ese vuelco ya en ese año. Por esto es que la posibilidad de cambio de gobierno en 2015 no es algo desdeñable. [Yo ya escribí sobre este mismo asunto en su día](#) y hubo quien obviamente estuvo de acuerdo con los cálculos y también hubo quien desde el PSOE me consta que no les hicieron ninguna gracia, pero en mi defensa he de decir que las matemáticas son una ciencia exacta difícilmente manipulable y los datos son los que son.

Recientemente [en agosto de 2014 han editado un boletín de ocho páginas informando de su gestión como oposición en estos tres años en el Ayuntamiento](#). Labor que ha sido tanto en materia económica, como la reclamación de derechos de los ciudadanos en materia impositiva como el IBI, y la crítica y control de las cuentas del gobierno del PP, como el despilfarro realizado en el local de la policía, así como en materia de la defensa a una vida sin perjuicios medioambientales, como las amenazas que supusieron la cementera y el nuevo vertedero de Balonga.

Siempre es complicado que un grupo independiente lidere políticamente un pueblo, pero casos ha habido, y para ello es necesaria más implicación por parte de los vecinos que al margen de ideologías, se sientan desengaños con los principales partidos, que los hay. Y guste más o guste menos, el voto de unos vecinos vale tanto como el voto de los otros.

### CIUDADANOS

El cuarto partido que se presenta a estas elecciones con miembros locales, es el de Ciudadanos. Un partido que a pesar de haber nacido en Cataluña, se ha extendido por toda España por lo que es de ámbito nacional y que aunque prefieren no mojarse en si son de izquierdas o derechas, sus opiniones y manifestaciones lo ubican en el centro-derecha. Un espectro ideológico en el que estaría la gente razonable del PP y que dado el alto número de casos de corrupción de dicho partido, habrían decidido dar un cambio optando por este nuevo partido.

El cuántos votos sacarán en estas elecciones es un misterio, pues su candidata **Esther Tenza Pérez**, natural de Macisvenda, no es muy conocida en Abanilla, y aunque está realizando una campaña a última hora, es obvio que no llegará a tiempo para ser conocida por todos los votantes.

## 5. CONCLUSIONES Y PREVISIONES DE FUTURO

La inoperatividad manifiesta del PP en estos 28 años, ha provocado un descenso en el número de la población, que lejos de aumentar como habría sido lo normal en unas 1.500 personas más, se ha reducido en 500. Esto es un gran problema y sus consecuencias aún no estamos empezando a verlas, pero se comprobarán dentro de diez o veinte años, cuando los actuales jóvenes tengan que ocupar los puestos de trabajo que dejen los actuales adultos. Urge tomar medidas urgentes en este sentido, de potencialización del empleo digno y de calidad en Abanilla, para que los jóvenes no

tengan que irse fuera a buscar el trabajo, porque actualmente cada año, lejos de crecer, la población va decreciendo más y más. Esto se nota en lo vacías que están las calles casi siempre. No hay actividad y no hay alegría.

Las circunstancias para salir adelante no son fáciles, pero se necesita cambiar muchas cosas en Abanilla, tanto en lo social como en lo económico. Y no sólo para recuperar todo lo que se ha perdido y que con estos años de desidia popular se ha dejado de tener, sino intentar recuperar el sitio y la importancia perdida. Los vecinos tienen muchos problemas que vienen todos del mismo sitio, y es la falta de atracciones y eventos, razones por las que no encuentran motivos para estar en Abanilla y se van fuera. Por eso urge tomar determinadas medidas como podrían ser las siguientes:

- Revocación de la decisión acerca del **escudo y bandera concejil**. Puede parecer que esto es una cuestión mejor comparada con el resto de actuaciones más importantes que se han de realizar, pero si se quiere empezar bien una nueva etapa, no puede ser manteniendo los símbolos propios de la sinrazón del anterior mandatario. Se ha de proceder por tanto al estudio sobre los reales documentos acerca de la vexilología de Abanilla, así como a la adopción de un nuevo escudo que no sea el actual, con las armas del rey Fernando VI, lo cual no es procedente conforme a la normativa de la Real Academia de Alfonso X el Sabio de Murcia.

- El pueblo debe volver a tomar la palabra y debe poder volver a tener el derecho a opinar e intervenir si así lo estima oportuno en las cuestiones que les afecten. Se deben recuperar las asociaciones de vecinos, tan denostadas y ninguneadas en estos años. Si los vecinos pagan, también deben tener derecho a opinar. Los concejales no pueden seguir siendo meras marionetas del alcalde, los cuales levantan el dedo para votar cuando así se lo indican, y todas las explicaciones quedan en mano de los portavoces. Los **concejales** deben tener autoridad para **poder intervenir y defender sus parcelas**. Y al margen del correspondiente control de coordinación que ejerzan los alcaldes, éstos deben ser autónomos en su funcionamiento, llegando incluso a **crear comisiones** donde un pequeño grupo de ciudadanos que estén interesados, se pongan a colaborar con los distintos concejales para asesorar y ayudar en todo aquello que estimen oportuno. Además, se debe tener el compromiso para realizar **actos públicos donde los concejales den cuenta a los vecinos de los problemas que les afectan**, así como también tomando nota de lo que éstos les digan.

- Los **alcaldes-pedáneos** no pueden seguir siendo elegidos a dedo por el alcalde como hasta ahora se ha venido haciendo. Y desde luego, no se puede tener a una población como es Barinas sin nombrar un pedáneo sustituto tras la dimisión del anterior. Los vecinos tienen derecho a poder **elegir a su propio pedáneo** en una urna, aunque luego éste/a no coincida con el signo político de quien tenga que gobernar.

- Hay que acercar a la administración a los ciudadanos, principalmente a los de las pedanías. No puede costar tanto poner una **dependencia municipal** en una o dos pedanías, uno o dos días a la semana, para dar servicio a estos vecinos. Máxime si se dispone de espacio en el centro cultural, que es municipal. Lo mismo se puede decir del **cuerpo de policía**. Desde que se les puede dar aviso de un incidente, pueden llegar a tardar de 20 a 30 minutos en llegar, dependiendo de donde se encuentren. Con tantos agentes en la plantilla, no puede ser tan difícil establecer un **retén en la zona alta** y hacer una mejor distribución de los horarios.

- Se debe **dejar de “colocar” a unos y a otros a dedo en puestos de trabajo municipales**. Hasta ahora esa ha sido la forma más fácil de tener un trabajo, pero salvo mentalidades dignas, en muchos casos se ha creado dependencia y por qué no, trato de favor hacia los amigos e hijos de amigos del partido, la cual frecuentemente luego ha tenido que ser agradecida en forma de votos. Debe de haber **transparencia en la designación de personas para ocupar un puesto de trabajo**, y la mejor forma de hacerlo es **mediante oposiciones**, donde los aspirantes demuestren realmente su valía y capacidad. El dinero de la administración no está para hacer favores personales ni para que alguien se aproveche del dinero de todos para comprar votos. La administración está para intentar ayudar a las personas que tienen dificultades, pero porque ése es su derecho.

- Hay que crear una **red de comunicación entre la Administración y los ciudadanos** mucho más moderna. No se puede seguir con el sistema de megafonía que ya no oye nadie porque está anticuado y no llega a todo el pueblo. Mucho menos al resto del término municipal. Las **nuevas**

**tecnologías** permiten difundir la información de forma inmediata mediante la **telefonía móvil**. Es rápido, es gratis y se asegura que el mensaje llega entero y sin ruidos al destinatario.

- Ya lo he comentado antes: La media de la edad de la población está subiendo considerablemente, y esto provoca que haya muchas personas solas en sus viviendas, que tienen dificultades para hacer sus labores domésticas. Sería preciso organizar un **servicio municipal de reparto de comidas a domicilio**, el cual, a cambio de un módico precio, les llevase comidas y cenas a estas personas que no pueden hacerse de comer de forma habitual. Sería también bueno considerar la opción de hacer una asociación de personas voluntarias que pusiera en funcionamiento un **comedor social**, el cual diera cobertura a personas con dificultades económicas. Esto, lejos de dar mala imagen por ver la afluencia de gente para comer algo más barato, cubriría las necesidades de mucha población. En cuanto al mantenimiento, podría hacerse mediante donaciones de personas, ONG, etc..

- La losa económica que nos ha dejado el PP, al menos hasta el año 2022, como poco, es muy grande; pues hasta entonces habrá que estar empleando la mayoría de los ingresos recaudados para el pago de la deuda. Por eso hay que meter mano en este aspecto, para **controlar más y mejor lo que hace la Agencia Regional Tributaria**, y ver por qué no pagan sus impuestos cerca del 40% de vecinos. Si es porque realmente no tienen dinero y se podría llegar a acuerdos para prestar ayuda social, o porque teniendo, no les da la gana de pagarlos, y en ese caso, **realizar procedimientos de cobro y/o embargo de los bienes**.

- Económicamente hablando, hay que cambiar el modelo de crecimiento empresarial hacia un **modelo más verde**. No se puede seguir poniendo el terreno municipal para que vengan a quitarnos lo que tenemos y a traernos lo que no quiere nadie. Basta ya de contaminación.

- El PP llevaba en su programa de 2011 la **“ampliación y consolidación del Polígono Industrial”**, así como también **“facilitar más y con mejores ayudas las iniciativas empresariales”**. Sin embargo la realidad es que año tras año el PP viene quitando del presupuesto el dinero para este menester y traspasándolo para otras partidas, con lo que el polígono se queda sin ningún tipo de inversión real. Sin gastar ni un euro en el polígono, difícilmente se puede ampliar ni consolidar nada. Más bien al contrario, lo que se fomenta es el abandono y la desidia en las vías, aceras y en el mantenimiento de las instalaciones. Es preciso invertir ese dinero presupuestado y ofertar ayudas económicas para las empresas que se instalen en dicho Polígono Industrial, a cambio de contratar al menos a un porcentaje de vecinos de Abanilla. Sin trabajo para los abanilleros, estos no pueden tener ningún tipo de futuro en su municipio y terminan por buscarlo fuera y por trasladar su residencia. Y eso es lo que se ha venido fomentando año tras año con el PP.

- Hay que encontrar una **solución rápida y eficaz al vertedero**. Por lo pronto se deben de extraer los líquidos lixiviados que circulan sin control bajo tierra pues son un peligro latente. Se debe impedir que se vuelvan a producir más vertidos de este tipo. Se debe empezar a reciclar como es debido y convertir todos los residuos ahí arrojados durante una veintena de años en productos reciclados que sirvan para otros fines. Hoy día hay tecnología para realizar este tipo de reciclaje integral que no contamina y reduce la cantidad de vertidos. [La asociación Vertivega ya ha realizado una ronda de visitas a los diversos ayuntamientos de la zona para presentar su proyecto de aprovechamiento del 92% de las basuras](#). El pueblo de Abanilla y de La Murada no puede ni se deben seguir soportando estos olores que son un verdadero problema para la salud, por eso ideas como esta deberían ser muy tenidas en cuenta para su inmediata puesta en práctica.

- El asunto del **suelo y los convenios urbanísticos es un grave problema** tal y como ya he comentado anteriormente. A pesar de que el PP llevaba en su programa de 2011 el desarrollo del PGOU, el texto refundido del mismo sigue sin haberse realizado por “problemas económicos”. La firma alegre del alcalde y sin meditar de los mismos, tan sólo pensando en el dinero que suponían, conlleva a que si éstos no se realizan, los promotores puedan exigir el cobro de lo entregado y que ya se ha gastado. Actualmente se está a la espera de cobrar los 5,7 millones de euros que restan, y que aún no se han cobrado porque el momento actual de crisis no les “permite” empezar a urbanizar, pues ya serían terrenos urbanos con todas las de la ley. Por suerte para ellos, el PP aún les permite que paguen como rústicos, lo que no les supone un gran gasto impositivo. El problema será cuando estén definitivamente catalogados como urbanos y se vea que la realidad es que no existe tal demanda de vivienda prometida. En este sentido, urge la ordenación y ejecución de diversos PERIs

en los alrededores del casco urbano para que el pueblo no crezca de forma desordenada, lo cual está generando numerosos problemas a los vecinos.

- Es bastante urgente que se tomen medidas también en cuanto a la **protección y mantenimiento del palmeral de Abanilla**, que está siendo tan atacado por el encapuchamiento de las palmas como por el peligro del picudo rojo. Hay que acabar con esta plaga y aumentar el número de palmeras.

- Nuestro municipio ha sido desde siempre eminentemente agrícola. Hay que fomentar un nuevo tipo de crecimiento económico basado en la explotación de los recursos que se tienen, pero desde un punto de vista ecológico y de respeto al medio ambiente. Ya se ha avanzado en estos años con el establecimiento de una **cooperativa** para hacer el aceite, lo cual ha facilitado la vida sobremanera a sus usuarios. Hay que seguir en ese camino también con otros productos tan extendidos como la **almendra, cítricos o incluso la vid** en la zona norte del municipio, debiéndose de luchar por recuperar [la pérdida de la denominación de origen de los vinos de Abanilla](#). Hay ya personas que están intentando salir adelante con esta premisa, por ejemplo la ["Tienda ecológica de los Majos"](#) y la ["Asociación ecológica San Rafael"](#) que están intentando hacerse un hueco en el mercado sacando al mercado productos de la tierra, cultivados de forma natural. El objetivo debe ser crear una cooperativa que tenga un cuerpo de trabajadores que se encarguen de forma sistemática de la gestión de fincas agrícolas a modo de **"banco de tierras"** para la recolección de la almendra o incluso también la oliva, para descargar a las familias de estas "obligaciones" y convertirlo en un proceso más rápido. Esto fomentaría el empleo y recuperaría muchas fincas que actualmente están abandonadas porque los dueños, muchos de ellos ya ancianos, no pueden llevarlas adelante.

- Hay un gran espacio desaprovechado en todo el término municipal. Aunque ya se han empezado a crear instalaciones de **huertos de energía solar**, hay que seguir apostando por ese camino de las **energías renovables** (solar y eólica) de respeto al medio ambiente, aunque con los cambios legislativos la rentabilidad económica actual sea muy poca, para intentar lograr el autoabastecimiento y la no dependencia del petróleo. Hay que favorecer la creación de **cooperativas de energía eléctrica** o la participación en las existentes, y esto ni es una quimera, pues ya existen, ni tampoco es nuevo, pues ya existía antes de la Guerra Civil como por ejemplo está en [Crevillente la cooperativa actualmente denominada Enercoop](#). La factura del mantenimiento del alumbrado público es gigantesca. Hasta hace bien poco, era de 300.000€ al mes (50 millones de pesetas). El cambio de compañía y sus temporizadores digitales, sólo ha traído más oscuridad a las calles y en algunos casos penumbra total. Hay que hacer una paulatina sustitución de las bombillas por otras de bajo consumo o LED, y como digo, apostar por las plantas de energía renovable.

- Un problema existente hoy día en nuestra sociedad es el del abandono de animales domésticos. Son muchos los perros y gatos abandonados por sus dueños en las calles y las carreteras, o que nacen de forma descontrolada. Es necesaria la creación de un espacio donde una **sociedad protectora de animales** debidamente organizada con las instalaciones en las condiciones higiénicas que marca la ley, pueda recoger a estos animales de forma conveniente sin las premuras de las perreras municipales donde son sacrificados de forma indiscriminada a los pocos días de su ingreso. Actualmente los cadáveres de los animales de otras perreras regionales son trasladados a la planta de Grasas Martínez, cerca de la Casa Cabrera. Hay que intentar evitar estas muertes tan injustas.

- Hay que **fomentar el turismo** en Abanilla en el máximo posible de sus diversos ámbitos. Tenemos el turismo **festero** con las fiestas patronales, que aunque funcionan estupendamente por sí mismas deberían ser más impulsadas de forma seria y oficial con más infraestructura humana para la creación de los trajes y adornos, así como con venta de merchandising, y por supuesto con la creación de un **museo festero**. Su creación, con el aporte de imágenes, trajes y demás adornos, consolidaría una visión retrospectiva de lo que ha supuesto la importancia de las fiestas en Abanilla. También se debe impulsar el turismo de tipo **cultural**. Ya se hacen cosas en este sentido desde la oficina de turismo, como algunos folletos y paseos por el pueblo, pero esto debería organizarse mucho mejor, y sobre todo, organizarse para los fines de semana, días en que la oficina está cerrada y que es cuando más pueden venir los turistas.

- Uno de los recursos que se pueden explotar sin mucho coste es fomentar el **turismo rural y ecológico**, con el aprovechamiento de los recursos existentes en nuestro entorno, como lo es el [curso del río Chícamo \(el cual ya están intentado recuperar desde la Comunidad de Regantes de la](#)

Huerta de Abajo y Sahués), así como su fauna (por ejemplo el fartet, la carraca, el camachuelo trompetero, etc.), y los montes que tenemos, que habría que acondicionar para realizar actividades de senderismo y montañismo. Desde la Dirección General de Medio Ambiente se editó un folleto turístico del entorno del río, pero es necesario mucho más, organizando diversas rutas a recorrer con los diversos puntos de interés de las mismas. En este sentido hay ya algunas ofertas de viviendas rurales en nuestro municipio, pero sería deseable organizarlo mucho mejor. Para esto se pueden **recuperar edificios abandonados** como lo son las antiguas escuelas rurales, que además se podrían reutilizar para convertirlas en escuelas taller y/o albergues juveniles, para atraer grupos de personas o colectivos, asociaciones, etc. y que pudieran hacer consumo en nuestro municipio.

- En materia de **deportes**, el PP llevaba en su programa la creación de un nuevo complejo deportivo con un nuevo pabellón cubierto con pistas de tenis, pádel, baloncesto, balonmano, etc.. A estas alturas de la legislatura se ha de suponer que la crisis económica se ha llevado ese sueño por delante. Pero esa no es la cuestión. Lo importante es que las instalaciones que hay (pabellones y pistas deportivas) hasta ahora se han venido usando y disfrutando de forma libre y gratuita, tanto por los usuarios de forma individual como por los cursos relativamente organizados, sin colaborar económicamente aunque fuera en concepto de mantenimiento. El concepto del "gratis total" a cargo de todo el pueblo mientras sólo disfrutan unos pocos debe terminarse. Al igual que se cobra una entrada para la piscina (muy barata por cierto, en Murcia Parque es de más de 4€). Es precisa una organización para su explotación mucho mejor organizada con las debidas bonificaciones para los vecinos de Abanilla, como por ejemplo se hace en el balneario de Leana, la cual repercutiera mucho más en la mejora de las arcas del Ayuntamiento.

- El **museo del esparto o de la historia de Abanilla**, como se prefiera denominar, el cual fue debatido en el pleno de julio de 2014, también es necesario, por supuesto, pues no sólo atraería al público y al turismo, sino que sería un lugar donde las nuevas generaciones podrían conocer y valorar mejor el pasado de su pueblo, no sólo histórico sino también más reciente, con una sección dedicada al mundo de la **fiesta de moros y cristianos**. A pesar de lo tratado en dicho pleno y de que el PP lo llevaba en su programa de 2011 el ubicarlo en el entorno del Corazón de Jesús, está claro que hoy por hoy esto es algo bastante complicado de llevar a cabo, debido precisamente a la inexistencia de dicho espacio pues el Ayuntamiento carece de terrenos municipales, pues el pueblo no crece ordenadamente ya que no se hacen PERIs. Si existiera, hay restos arqueológicos, pictóricos y de todo tipo diseminados en posesión de muchos vecinos y en sótanos de otros museos, que podrían dejarlos para que fueran admiradas por los visitantes (con la debida aclaración de su origen o de quiénes son sus legítimos propietarios, claro está). Para ello sería necesario el disponer de propiedades inmuebles, lo cual hoy día no es posible por lo mal que se hace todo en materia urbanística en Abanilla. Una vez resuelto el problema económico, sería necesaria la adquisición de una vivienda relativamente espaciosa para poder tener allí todos estos testigos de nuestra historia.

Como se ve, hay muchas cosas que se pueden hacer y no son tan difíciles de llevar a cabo, estas tan sólo son un ejemplo, pero para todo ello, por supuesto, vistos los precedentes y el tipo de cambios drásticos a realizar, debería ser con otro equipo distinto de personas en el Ayuntamiento. No puede ser creíble una nueva legislatura más prometiendo y prometiendo, y luego siguiendo haciendo más de lo mismo.